

INFORMACION BIBLIOGRAFICA

La obra va precedida de una presentación del doctor José Jiménez y Martínez de Carvajal, catedrático de relaciones de la Iglesia y el Estado en la Facultad de Ciencias Políticas; y de un prólogo de Monseñor González Martín, Cardenal-Arzbispo de Toledo, que reconocen el mérito de la figura de Gomá en esos momentos únicos para la Iglesia en la Historia de España, sus esfuerzos para enderezar situaciones difíciles, reparar estragos y mantener, en cuantas ocasiones fuera necesaria, su independencia y libertad.

Resulta extraordinario el que la doctora Rodríguez Aisa, en esta época del éxito cómodo y tendencioso haya afrontado con rigor y desprovista de apasionamiento esta obra que, concluimos, es sumamente importante para todos los interesados en este período decisivo de nuestra historia.

ANGEL MAESTRO MARTÍNEZ

J. M. Pero-Sanz: FRIEDRICH ENGELS: EL ORIGEN DE LA FAMILIA, LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL ESTADO

J. M. Pero-Sanz hace en este libro un estudio de la obra de Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*; la importancia de esta obra de Engels radica en que constituye un «clásico» dentro del pensamiento marxista en lo referente al tema de la familia, toda vez que de la propiedad privada apenas dice nada especial y acerca del Estado existen otros libros de éste mismo autor y de Marx que abordan expresamente el tema.

J. M. Pero-Sanz divide su libro en varios apartados: comienza haciendo una introducción al libro de Engels para continuar hablando en un segundo capítulo de la evolución de la familia, a este capítulo es al que más me voy a referir por ser el punto clave del libro; el resto de la obra está dedicado a tratar el tema del Estado; a hacer unas consideraciones metodológicas sobre la forma en que está escrito el libro de Engels; y por fin los últimos capítulos están dedicados a proponer otra «hipótesis» familiar y a definir qué es el Estado.

LA FAMILIA: Podría resumir lo que va a ser este capítulo transcribiendo aquí un párrafo de J. M. Pero-Sanz para tratar a continuación de algunos de los puntos fundamentales de este

capítulo: «De la mano de Morgan, se ofrece un panorama evolutivo, que para Engels sería universal. Se orienta a desautorizar el carácter natural de la familia monogámica, descrita como una degeneración, y a asentar las bases de lo que habría de ser la familia tras la revolución proletaria, que constituiría la fase evolutiva última y superior. Dicho proceso se describe como dependiente de la evolución de las fórmulas económicas, de manera que el progresivo establecimiento de la monogamia responde al proceso degenerativo que es la instauración de la propiedad privada».

Sabiendo ya cuál es el desarrollo de este capítulo, se puede ahora ir estudiando cada una de sus partes.

En cuanto a la evolución familiar, Engels lo que hace es «re-construcciones» evolutivas ya que no puede presentar testimonios históricos. La primera etapa que él describe habría sido la del «comercio sexual sin obstáculos, de tal suerte que cada mujer perteneciera igualmente a todos los hombres y cada hombre a todas las mujeres», es lo que él llama *hordas*. Una segunda etapa sería la *familia consanguínea*, fase intermedia antes de la *panalua*, es la *familia consanguínea* «los ascendientes y descendientes, los padres y los hijos son los únicos que están excluidos del comercio sexual», Engels no señala la causa de tal exclusión. La familia *panalua*, clave y punto de partida de todas las investigaciones de Morgan debería haber surgido «en cuanto brotó la idea de la inconveniencia de la unión sexual entre hijos de la misma madre»; de la familia *panalua* habría surgido la organización gentilicia —«gens»— primitiva, de derecho materno.

La cuarta etapa sería la *familia sindiásmica*; se describe esta familia como la forma característica de la barbarie, por selección natural se habría operado una exclusión cada vez mayor de los parientes consanguíneos del lazo conyugal hasta hacerse imposible en la práctica toda especie de matrimonios por grupos, pero las uniones individuales serían todavía demasiado frágiles e inestables debido a la gran libertad sexual. Para Engels la fragilidad de la familia sindiásmica es institucional y de ningún modo interpretable como infidelidad, adulterio, prostitución..., que serían conceptos nacidos con la posterior familia *monogámica*.

Se pasó de la *gens matriarcal* a la *patriarcal* cuando la importancia de los rebaños y los cultivos y los esclavos hacen que la riqueza comience a tener un peso; Engels explica este supuesto paso como consecuencia del deseo del marido de ser heredado por sus hijos, cosa imposible en la *gens matriarcal* porque aquí

los hijos pertenecen a la madre; con la gens de sucesión masculina la mujer pasó a ser simple instrumento de reproducción.

La familia monogámica: para asegurar la herencia paterna a los hijos se habría exigido una paternidad cierta, lo que traería como consecuencia el matrimonio patriarcal de vínculos fuertes, sólo disoluble a iniciativa del varón a quien, además, se le permite la infidelidad. La monogamia es en palabras de Engels «El triunfo de la propiedad privada individual sobre el comunismo espontáneo primitivo».

El futuro: *la familia tras la revolución proletaria:* «La monogamia nació de la concentración de las riquezas en las mismas manos: las de un hombre; es el deseo de transmitir esas riquezas por herencia a los hijos de ese hombre ... Pero la revolución social inminente, transformando por lo menos la inmensa mayoría de las fortunas inmuebles hereditarias en propiedad social, reducirá al mínimo todos esos cuidados de transmisión hereditaria ... En cuanto a los medios de producción pasan a ser propiedad común; la familia individual deja de ser la unidad económica de la sociedad. La guarda y educación de los hijos se convierte en asunto público» (Engels); sobre todo desaparecerá «La indisolubilidad del matrimonio ..., consecuencia de la situación económica de donde salió la monogamia» (Engels). De esta forma el matrimonio queda desvinculado de su fin primario de procreación y educación de los hijos y se niegan expresamente sus dos notas principales: de unidad e indisolubilidad.

EL ESTADO: Engels orienta todo su discurso a mostrar la índole antinatural y degenerativa del Estado, cuyo establecimiento corresponde al deterioro de los planteamientos económicos: la propiedad privada y la opresión clasista.

De la «gens» al estado burgués: Engels trata de demostrar la posterioridad del Estado a la «gens»; para ello se basa en los estudios que Morgan realizó en el pueblo Iroqueses. De acuerdo con la exposición de Morgan, esta gens iroquesa sería el modelo universal aplicable, modelo que Engels aplica a Grecia, Roma, Celtas y Germanos.

Barbarie y civilización: Engels señala tres grandes revoluciones prehistóricas ligadas a otros tantos factores económicos: «La tribu de los pastores se destacaron del resto de la masa de bárbaros: primera gran división social del trabajo», aparece la excisión de la sociedad en señores y esclavos. «La segunda gran división del trabajo, el oficio manual, se separó de la agricultura», aparece la producción mercantilista, el comercio y la dife-

rencia entre pobres y ricos. «Una tercera división del trabajo ... crea una clase que no se ocupa de la producción, sino únicamente del cambio de los productos, los mercaderes».

Es la civilización para Engels; con ella «La gens habría dejado de existir y fue reemplazada por el Estado», que sería un «poder nacido de la sociedad pero que se pone por encima de ella, y se le hace cada vez más extraño».

Pero tras la revolución, «será una rediviviscencia de la libertad, igualdad y fraternidad de las antiguas gens pero bajo una forma superior» (Engels).

ALGUNAS CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS: J. M. Pero-Sanz hace en este capítulo un estudio técnico del libro de Engels, señala tres características:

1. *Apriorismo metodológico y nocional*.—El libro de Engels, dice nuestro autor, se edifica sobre una opción metodológica apriorística que le convierten en una petición de principio. Todos los esfuerzos argumentativos parten de explicar artificialmente la familia y el Estado. La actitud metodológica es ciega para cualquier interpretación finalista o moral.
2. *Selectividad argumentativa*.—El autor va seleccionando los datos, argumentos que puede aducir a su favor, los que se le oponen son simplemente desechados como carentes de interés o como simples excepciones.
3. *Argumentación conjetural*.

OTRA HIPÓTESIS FAMILIAR: Engels no contempla otra posible solución al «problema» de la familia. El método de Engels, basado en meras conjeturas sin comprobación histórica sería alguna, permite decir que para el «método de Engels» no tiene sentido plantearse el origen natural de la familia, pero el «método de Engels» no garantiza la ineptitud de otros métodos. El «método de Engels» es, por definición, ciego para tres puntos, ceguera que en ningún momento sirve para desautorizar tales supuestos, que, de ser ciertos, descalificarían la construcción del libro de Engels.

Estos aumentos son:

- a) Que la facultad generativa humana tenga algún fin trascendente a sí mismo.
- b) Que exista otro modelo de familia monogámica distinto al de la familia liberal contemplada por Marx y Engels.

- c) Que la organización social civil admita ser concebida no como una sociedad de individuos, sino como una sociedad de familias.

Vamos a analizar seguidamente estos tres puntos:

a) *La trascendencia del sexo.*—La tesis de Engels acerca del matrimonio únicamente podría sostenerse si se considerase la facultad reproductiva como absolutamente desprovista de cualquier sentido aparte de su mero uso como fuente de placer para quien lo ejercita o como puro resultado de unas pulsiones fisiológicas o psicológicas carentes de cualquier orden a la reproducción.

No parece aventurado admitir la hipótesis de que los órganos y funciones reproductoras se ordenen por naturaleza a la reproducción. Engels, sin embargo, estima arriesgada la afirmación de que la facultad reproductora está en el hombre para asegurar su reproducción, y en el modo más adecuado el matrimonio, para que la vida engendrada alcance un desarrollo verdaderamente humano; para justificar esta negación aduce otros posibles sentidos de la actividad sexual como fin de sí misma, en esta actividad se disociaría la entrega mutua y la ordenación de la prole. Pero no se pueden separar estos dos aspectos del acto conyugal, ya que éste mientras une profundamente a los esposos les hace aptos para la generación de nuevas vidas.

Otro intento de buscar a la actividad genital un sentido distinto al de los hijos consiste en afirmar que el ejercicio de la facultad generativa tiene como objetivo la plena realización del individuo. Si este fuera el significado de dicha potencia efectivamente cabría disociar su uso de la transmisión de la vida y, por consiguiente, del amor conyugal. Esta concepción presenta dos fallos: en primer lugar, parece exagerado condicionar la plenitud humana al ejercicio de la genitalidad, es desmesurada la conexión entre perfección humana y actividad. Por otro lado, la realización personal no es fin específico del matrimonio.

b) *Otro modelo familiar.*—El modelo de la familia de las tesis de Engels es el propio del liberalismo. En la concepción liberal de la familia la libertad se entiende como ausencia de cualquier consideración ética para la sociedad conyugal y paterno-filial, la emancipación femenina se concibe en términos de des-feminización, las estructuras laborales de la sociedad descoyuntan la convivencia familiar y aparece la imagen del hogar dormitorio.

Tal modelo de familia es real, lo que está por demostrar es que la institución familiar se limite forzosamente a la simple cohabitación biológica.

Existe otra concepción de familia, se trata de la familia como institución de derecho natural, ordenada a constituir una comunidad vital (la familia proporciona a sus miembros el conjunto de bienes inmediatos necesarios para la ordenada vida cotidiana), una comunidad económica y una comunidad educativa fundamental (la familia es la primaria y originaria escuela donde el hombre adquiere las concepciones y hábitos básicos para su vida.

c) *Familia y sociedad civil.*—La tesis engelsiana concibe a la sociedad civil como una sociedad de individuos aislados, en tal hipótesis sobra la familia. Pero Engels no ha excluido científicamente la posibilidad de que la sociedad civil se conciba al modo de una organización de familias o que la familia constituya la célula de la sociedad.

La familia pertenece al tipo de sociedades insuficientes de suyo para llevar al hombre a su plenitud, pero cuestión muy distinta es la originalidad o prioridad natural de las sociedades, y bajo tal aspecto la familia precede y es como célula de la sociedad civil, con unos derechos y atribuciones que no son derivados de la sociedad total, sino de la naturaleza misma que fundamente ambas sociedades.

Semejante prioridad resulta evidente desde un punto de vista biológico, según el cual la incorporación de los nuevos miembros de la sociedad se lleva a cabo a través de la familia: lo mismo hay que decir desde una perspectiva moral, e incluso cultural, ya quedó esto apuntado al considerar la familia en su dimensión de comunidad educativa.

¿QUÉ ESTADO?: Es este el capítulo final del libro de J. M. Pero-Sanz, en él su autor formula severas críticas al modelo de Estado que los clásicos marxistas tenían ante sus ojos: el Estado del liberalismo capitalista. Este Estado se fundamenta en una concepción de la sociedad que ignora la noción del bien común; dentro de esta concepción no se le adjudica otra finalidad que la de garantizar la libertad individualista.

J. M. Pero-Sanz nos dice que no hace falta recurrir a las argumentaciones engelsianas para oponerse a esta concepción del Estado, «pero lo más grave de esas argumentaciones es que aceptan como inevitables las mencionadas bases ideológicas de la sociedad estatal, sin someterlas a crítica».

El autor concluye este apartado diciendo que se imponen unos imperativos que matizan el alcance del poder, y que debe garantizar el Estado, sobre la base del bien común como norma suprema de la institución estatal. Cabría resumir los imperativos en tres principios: el principio de la solidaridad social, el principio de subsidiariedad y la comunidad universal de los pueblos.

M.^a ANGELES BADÍA

**P. H. Randle, editor: LA CONSERVACION
DEL PATRIMONIO MATERIAL Y ESPIRITUAL
DE LA NACION (*)**

Esta obra es, en cierto modo, continuación y complemento de otra editada por el mismo organismo que ésta y bajo la dirección también del arquitecto y humanista Patricio H. Randle (**). Es el resultado de un simposio realizado en Buenos Aires por la Asociación OIKOS. La obra anterior trataba de la «Contaminación», no sólo en su aspecto material sino también en sus relaciones con el ambiente cultural y espiritual. Pero toda idea de contaminación lleva consigo la definición del contaminante y del contaminado; y, de este último, si se quiere mantener incólume, debe de conservarse en sus características esenciales. Es, por lo tanto, la idea de la conservación la base y el fundamento de la lucha contra la contaminación.

La contaminación no tiene únicamente como consecuencia el corromper, viciar, pervertir e inficionar sino que, especialmente ahora, es una manifestación de una tendencia muy marcada de la afición al cambio y a la inestabilidad; es la idea de la evolución, la negación de todo lo básico y definido; en el fondo, es la filosofía de la revolución permanente —que hace peligrar la «integridad material y espiritual de la Nación, que sólo puede salvarse conservando lo más esencial de sus reservas», como dice Patricio Randle en la nota preliminar del libro—. El concepto de «progreso» se elevó a la categoría de absoluto, oponiéndolo dialécticamente a la tradición. Es necesario luchar contra los excesos del «progresismo» y rehabilitar el concepto de conser-

(*) Buenos Aires. Oikos, Asociación para la Promoción de Estudios Territoriales y Ambientales (1982), 292 págs.

(**) «La contaminación ambiental», reseña por J. Garrido, en *Verbo*, núm. 195-196, pág. 781.